



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**11691** *Notificación de Resoluciones por las cuales se incoan los procedimientos para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos tramitados por la Dirección General de Salud Pública y Consumo*

No habiendo sido posible notificación alguna a las empresas que a continuación se relacionan, en virtud del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica mediante el presente edicto, y se hace saber a las empresas interesadas que el Director General de Salud Pública y Consumo ha resuelto la incoación de los procedimientos para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de los números a continuación relacionados y, concede a las empresas interesadas un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para que justifiquen delante de la Dirección General de Salud Pública y Consumo que siguen realizando las actividades por las cuales están inscritas en el RGSEAA, realicen las alegaciones que estimen pertinentes y, en caso de que hayan cambiado de domicilio industrial, nos los comuniquen, bajo la indicación que, de no hacerlo, se procederá a la cancelación de la inscripción registral, previa la Resolución correspondiente, por razones de exactitud en el RGSEAA, de acuerdo con lo que disponen los artículos del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Núm. Expediente	Razón Social	Municipio	Núm. RGSEAA
EV-1308/2011	Hermanos Mari Mayans, SAL	Santa Eulalia del Rio	21.19888/PM
EV-1309/2011	Ibifruit, SA	Santa Eulalia del Rio	21.05146/PM
EV-1298/2011	Hortobalear, SA	Santa Eulalia del Rio	21.12292/PM
EV-1313/2011	Solibiza, SA	Ibiza	21.09539/PM
EV-1534/2010	Lloret Farre, Francisco	Ibiza	40.15560/PM
EV-1310/2011	Fruteros Ibicencos, SA	Sant Josep de Sa Talaia	21.14730/PM
EV-1551/2011	Can Furnas, SA	Sant Joan de Labritja	21.00955/PM
EV-1869/2011	Barca Import, SA	Formentera	12.05071/PM
PM-781/2012	Macay Velasquez, Manuel	Palma	12.19835/PM
PM-547/2011	Vallderrama Garcia, Jose	Palma	12.08671/PM
IN-339/2010	Vallespir, CB	Inca	40.12618/PM
PM-1643/2011	Bosch Jofre, Ana	Andratx	28.00648/PM

Palma, 27 de mayo de 2013

**El Director General de Salud Pública y Consumo**  
Luis Rafael Santiso Martínez

Por delegación de firma (Resolución de 05-02-2013)

La Jefa del Servicio de Seguridad Alimentaria  
Margarita Gabriela Buades Feliu

